

**AFIRME**

Grupo Financiero

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE AFIRME GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V.**

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 29 de abril de 2022, se reunieron en el domicilio social de Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. (la "Sociedad"), con el propósito de celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, los representantes de los accionistas de la Sociedad que más adelante se indican, los cuales fueron debidamente convocados mediante publicaciones ordenadas por el Consejo de Administración en el Sistema Electrónico de la Secretaría de Economía y en el periódico El Porvenir, de fecha 13 de Abril de 2022. Se encontraba presente también el Secretario del Consejo de Administración Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava.

Por acuerdo unánime de los representantes de los accionistas, presidió la asamblea la Lic. Karla Sofía Martínez Velasco y actuó como Secretario el Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava, quien lo es del propio Consejo de Administración.

A fin de verificar el quórum legal y estatutario, la Presidente de la Asamblea designó como escrutadores a la Lic. Dulce Daniela Cortes López y al Lic. César Alan Chávez Reyes quienes después de haber aceptado sus cargos y revisado la documentación correspondiente, prepararon la lista de asistencia donde certificaron que en la Asamblea se encontraban legalmente representadas 1,551,033,968 (mil quinientos cincuenta y un millones treinta y tres mil novecientos sesenta y ocho) acciones que confieren un voto cada una, con valor nominal de \$1.00 (un Peso 00/100 M.N.) cada una, integrantes del 97.9741% (noventa y siete punto nueve mil setecientos cuarenta y un por ciento) del capital social pagado de la Sociedad, distribuidas en la forma que a continuación se indica:

ACCIONISTAS	ACCIONES SERIE "O"
Corporación A.G.F., S.A. de C.V. RFC: CGF970627ER5 Representada por Karla Sofía Martínez Velasco y Dulce Daniela Cortes López	1,303,568,723
Julio César Villarreal Guajardo RFC: VIGJ510102-3JA Representado por Jesús Quiroz Saucedá	156,020,613
Pablo De La Cruz Villarreal Garza RFC: VIGP2904289P6 Representado por Francisco José de la Torre Cuéllar; Gerardo Rojas Pedraza, y Kame Gerardo González Granados	64,993,836
Devill Desarrollo De Negocios, S.A. de C.V. RFC: ADN0801257J0 Representada por César Alan Chávez Reyes y Ricardo Martínez Leal	26,450,796
T O T A L	1,551,033,968

En virtud de encontrarse representadas el 97.9741% de las acciones que componen el capital social pagado de la Sociedad, la Presidente, con fundamento en el artículo trigésimo quinto de los estatutos sociales y el

artículo 189 (ciento ochenta y nueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, declaró legalmente instalada la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y con facultades para resolver sobre los puntos contenidos en el orden del día respectivo.

Acto seguido, el Secretario dio lectura al orden del día que enseguida se transcribe:

Orden del día:

- I. Presentación de los informes a que se refiere el artículo 39 fracción IV de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, incluyendo los estados financieros, relativos al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2021, para su discusión y en su caso aprobación.
- II. Resolución sobre el proyecto de aplicación de utilidades.
- III. Elección de los miembros del consejo de administración de la sociedad y la determinación de sus emolumentos.
- IV. Nombramiento o en su caso ratificación del presidente del comité de prácticas societarias y auditoría.
- V. Designación de delegado o delegados ejecutores especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones adoptadas por la asamblea.

Los representantes de los accionistas aprobaron por unanimidad de votos la declaratoria de la Presidente respecto de la legal instalación de la Asamblea y el anterior orden del día, pasando a desahogarlo de la siguiente manera:

En desahogo del primer punto y a solicitud de la Presidente, el Secretario dio lectura a los informes a que se refiere el artículo 39 fracción IV de la Ley Para Regular Agrupaciones Financieras, incluyendo los estados financieros, relativos al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2021 y demás documentación complementaria correspondiente al ejercicio mencionado.

La Asamblea por unanimidad de votos tomó la siguiente resolución:

Resolución Primera: “Se aprueban los informes a que se refiere el artículo 39 fracción IV de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras en los siguientes términos:

- a) Se aprueba, con la previa opinión favorable del Consejo de Administración, el informe anual del Director General elaborado conforme a lo señalado en el artículo 59, fracción X de la Ley del para Regular las Agrupaciones Financieras.
- b) Se aprueba el informe anual del Consejo de Administración, en el que se declaran y explican las principales políticas y criterios contables y de información, seguidas en la preparación de la información financiera al 31 de diciembre del 2021, de conformidad a lo señalado en el inciso b) del artículo 172, de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- c) Se aprueba el balance general, el estado de resultados y demás documentación relativa, con cifras al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2021.



- d) Se aprueba el informe anual del Consejo de Administración sobre las operaciones y actividades en las que intervino.
- e) Se aprueba el informe anual sobre las actividades del Comité de Prácticas Societarias y Auditoría.
- f) Se aprueban todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2021 y se ratifican los actos realizados por el Consejo de Administración, el Director General y el Comité de Prácticas Societarias y Auditoría durante el mismo periodo.”

Pasando a resolver el segundo punto del orden del día, la Presidente a nombre del Consejo de Administración informó a la Asamblea que en el ejercicio social terminado al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados consolidado arrojó una utilidad neta que asciende a la cantidad de \$1,326,807,793.00 (mil trescientos veintiséis millones ochocientos siete mil setecientos noventa y tres Pesos 00/100 Moneda Nacional) de la cual el 5% o sea la cantidad de \$66,340,389.65 (sesenta y seis millones trescientos cuarenta mil trescientos ochenta y nueve Pesos 65/100 Moneda Nacional) se deberá destinar a incrementar el fondo de reserva legal, conforme a las disposiciones legales y a lo establecido en nuestros estatutos sociales, quedando un remanente de \$1,260,467,403.35 (mil doscientos sesenta millones cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos tres Pesos 35/100 Moneda Nacional) proponiéndose que sea llevado a la cuenta de “Resultados Acumulados”. La “Cuenta de Utilidad Fiscal Neta” al término del ejercicio alcanzó un saldo actualizado de \$2,175,496,039.77 (dos mil ciento setenta y cinco millones cuatrocientos noventa y seis mil treinta y nueve Pesos 77/100 Moneda Nacional).

La Asamblea por unanimidad de votos tomó la siguiente:

Resolución Segunda: “Se aprueba que la cantidad de \$66,340,389.65 (Sesenta y seis millones trescientos cuarenta mil trescientos ochenta y nueve Pesos 65/100 Moneda Nacional) sea llevada a incrementar el fondo de reserva legal, asimismo se aprueba que el remanente mencionado que asciende a la cantidad de \$1,260,467,403.35 (mil doscientos sesenta millones cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos tres Pesos 35/100 Moneda Nacional) sea llevado a la cuenta de “Resultados Acumulados”.”

Se procedió a tratar el tercer punto del orden del día consistente en la elección de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio social del 2022. Después de deliberar, la asamblea, por unanimidad de votos, tomó las siguientes resoluciones:

Resolución Tercera: “El Consejo de Administración de la Sociedad para el ejercicio social del 2022, queda integrado por las siguientes personas, designando como Presidente al C.P. Julio César Villarreal Guajardo y como Vicepresidente a la Lic. Lorena Villarreal Treviño:

CONSEJEROS

C.P. Julio César Villarreal Guajardo
Lic. Lorena Villarreal Treviño
Ing. Juan Manuel Villarreal Montemayor
Lic. Guillermo Garay Espinosa



CONSEJEROS INDEPENDIENTES

C.P. Manuel Camacho Téllez
Lic. Luis Santos Theriot
C.P. Roberto Garza Velázquez

Adicionalmente se acuerda que por considerarse que el ejercicio de los cargos de los consejeros en la Sociedad es honorífico, no existe obligación de emolumento o pago alguno en favor de los consejeros.

Asimismo se nombra al Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava como Secretario del Consejo de Administración y como Pro-Secretario al Lic. Mario Alberto Chapa Martínez, ambos sin el carácter de consejeros.”

Pasando a desahogar el cuarto punto del orden del día, la Presidente sometió a consideración de los representantes de los accionistas, la ratificación del señor C.P. Manuel Camacho Téllez, para ocupar el cargo de Presidente del Comité de Prácticas Societarias y Auditoría, en los términos establecidos en el artículo 58 de la Ley para Regular Agrupaciones Financieras. Igualmente propuso ratificar al Lic. Luis Santos Theriot como Presidente suplente, para suplir al Presidente titular en caso de ausencia.

Después de ser analizada la propuesta anterior, la Asamblea por unanimidad de votos tomó la siguiente:

Resolución Cuarta: “Se ratifica como Presidente del Comité de Prácticas Societarias y Auditoría al señor C.P. Manuel Camacho Téllez y se ratifica como Presidente suplente al Lic. Luis Santos Theriot”.

Pasando a discutir el quinto y último punto del orden del día, los representantes de los accionistas tomaron la siguiente resolución:

Resolución Quinta: “Se designan como delegados especiales de la Asamblea a los señores Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava, Lic. Mario Alberto Chapa Martínez y al Lic. César Alan Chávez Reyes, para que en forma conjunta o separadamente, en caso de ser necesario o conveniente, se encarguen de tramitar la protocolización total o parcial del acta de la presente Asamblea ante el Notario Público de su elección así como para que tramiten la inscripción del Testimonio que al efecto se expida en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente al domicilio social y, en general, para que realicen todos los actos necesarios y convenientes para cumplimentar las resoluciones anteriormente adoptadas.”

Se agregó al expediente del acta:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Constancias de depósito de las acciones expedida por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
- 3) Publicación de la convocatoria en el Sistema Electrónico de la Secretaría de Economía de fecha 13 de abril de 2022.
- 4) Publicación de la convocatoria en el periódico El Porvenir de fecha 13 de abril de 2022.

**AFIRME**

Grupo Financiero

- 5) Poder que acredita la representación de la Lic. Karla Sofia Martínez Velasco y Lic. Dulce Daniela Cortes López como apoderados de Corporación A.G.F., S.A. de C.V.
- 6) Poder que acredita la representación del C.P. Jesús Quiroz Saucedo como como apoderado del Sr. Julio César Villarreal Guajardo.
- 7) Poder que acredita la representación de los Licenciados César Alan Chávez Reyes y Ricardo Martínez Leal, como apoderados de Devill Desarrollo de Negocios, S.A. de C.V.
- 8) Poder que acredita la representación de los Licenciados Francisco Javier de la Torre Cuellar, Gerardo Rojas Pedraza y Kame Gerardo González Granados, como apoderados del Sr. Pablo de la Cruz Villarreal Garza.

Concluyó la Asamblea a las 10:47 horas del día mes y año al inicio señalado.

Karla Sofia Martínez Velasco
Presidente de la Asamblea de Accionistas

Ricardo Javier Gil Chaveznava
Secretario de la Asamblea de Accionistas

Dulce Daniela Cortes López
Escrutadora de la Asamblea de Accionistas

César Alan Chávez Reyes
Escrutador de la Asamblea de Accionistas

EL SUSCRITO PROSECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE **AFIRME GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V.**, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS DE ESTA SOCIEDAD

SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L. A 5 DE MAYO DE 2022

LIC. MARIO ALBERTO CHAPA MARTÍNEZ
PROSECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN